

Máster Oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género
Erasmus Mundus Master's Degree in Women's and Gender Studies

Documentos para adjuntar a la solicitud de participación en GEMMA para PROFESORADO INVITADO		
Documento	Descripción	Obligatorio / recomendado
1. Curriculum Vitae	El CV debe contener información sobre experiencia docente e investigadora, publicaciones, proyectos de investigación, etc. Si desea adjuntar otros documentos de apoyo, tales como otros tipos de publicaciones, certificados de participación en conferencias y congresos, títulos de cursos de especialización, certificados de experiencia profesional, referencias, etc. estos se deben adjuntar al CV, escaneados e incluidos en un único archivo pdf.	Obligatorio Recomendado
2. Copia del título de doctor/a	Título de doctor/a (una copia oficial o fotocopia certificada). En caso de que este documento esté emitido en cualquier idioma distinto de los idiomas del Consorcio: español, inglés o italiano, deberá presentarse una traducción oficial a cualquiera de éstos.	Obligatorio
3. Certificado de idioma (del idioma de instrucción de la universidad de preferencia)	Si el idioma de instrucción en la universidad de preferencia es la lengua materna o el idioma de instrucción de la titulación obtenida, se debe adjuntar una declaración firmada por la/el solicitante que así lo especifique.	Obligatorio
4. Fotocopia del pasaporte	Sólo la página con fotografía y datos personales	Obligatorio
5. Carta de motivación	Carta dirigida a la Coordinadora del Consorcio GEMMA, Profa. Adelina Sánchez Espinosa, debe incluir el proyecto de investigación, docencia o tutorización.	Obligatorio
6. Cartas de recomendación (min. 2)	Dos cartas de recomendación de la parte de dos profesionales que hayan tratado con Usted como profesional. Los datos de contacto de las personas autoras de las cartas deben ser incluidas en el formulario de solicitud. <u>Ver instrucciones</u> para la solicitud para información detallada sobre cómo se gestionarán las cartas.	Obligatorio
7. Publicaciones	Para justificar las publicaciones habrá que adjuntar copias del índice, página del ISBN/ISSN y primera página de cada publicación.	Obligatorio